

LA PLUMA Y LA CRUZ AL SERVICIO DE FRANCO: ALFONSO JUNCO Y EL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL EN MÉXICO

CARLOS SOLA AYAPE



RESUMEN

Tras la Guerra Civil de 1936, el escritor y periodista mexicano Alfonso Junco habría de ser uno de los partidarios no sólo de la cruzada del general Franco en contra del bando republicano, sino de la decisión, que al término del conflicto adoptaría, de mandar a la otra España al exilio. Ferviente defensor de la cruz y detractor de ideologías como el liberalismo, el comunismo y hasta el fascismo, Alfonso Junco criticaría con dureza la llegada de los refugiados españoles a México, bajo el propósito de deslegitimar el proyecto ideológico e institucional que acabaría conformando la República española en el exilio por medio de la reconstrucción institucional en la ciudad de México en agosto de 1945. Las disputas entre Indalecio Prieto y Juan Negrín, el capítulo de los niños de Morelia o el enrevesado asunto de los tesoros del Vita serían temas que avivarían la crítica de Junco en contra de aquellos exiliados españoles.

Palabras clave: Alfonso Junco, exilio republicano, franquismo, Indalecio Prieto, Juan Negrín, oro del exilio



Departamento de Estudios Humanísticos del Instituto Tecnológico de Monterrey-Campus
Ciudad de México
Correo electrónico: csola@itesm.mx
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos · Número 59 enero-junio 2014 · ISSN: 1870-719X

**THE PEN AND THE CROSS IN FRANCO'S SERVICE: ALFONSO JUNCO
AND THE SPANISH REPUBLICAN EXILE IN MEXICO**

ABSTRACT

After the Civil War of 1936, the Mexican writer and journalist Alfonso Junco was one of the supporters of not only General Franco's crusades against the republican bloc, but also of the decision of sending them to exile overseas to the "other Spain", a decision which was carried out after the conflict. A fervent defender of the cross and a detractor of ideologies such of liberalism, communism and even fascism, Alfonso Junco strongly criticized the arrival of Spanish refugees to Mexico, with the intention of undermining the ideological and institutional project which would end up in forming the Spanish Republican government in exile through the institutional reconstruction of Mexico City in August 1945. Disputes between Indalecio Prieto and Juan Negrín, the Project of Morelia's children or the confusing issue on the treasures of Vita were topics that intensified Junco's criticism against the Spanish in exile.

Key words: Alfonso Junco, Republican Exile, Franco regime, Indalecio Prieto, Juan Negrín, "oro del exilio"

**LA PLUME ET LA CROIX AU SERVICE DE FRANCO: ALFONSO JUNCO
ET L'EXIL RÉPUBLICAIN ESPAGNOL AU MEXIQUE**

RÉSUMÉ

Après la Guerre civile de 1936, l'écrivain et journaliste mexicain Alfonso Junco fut un des partisans non seulement de la croisade du Général Franco contre le camp républicain, mais aussi de la décision qu'il adopta à la fin du conflit d'envoyer l'autre Espagne en exil. Fervent défenseur de la croix et détracteur d'idéologies comme le libéralisme, le communisme et même le fascisme, Alfonso Junco critiqua durement l'arrivée des réfugiés espagnols au Mexique dans l'intention de délégitimer le projet institutionnel et idéologique que finit par former la République espagnole en exil à travers la reconstruction institutionnel de la ville de Mexico en août 1945. Les disputes entre Indalecio Prieto et Juan Negrín, le chapitre des enfants de Morelia ou la question complexe des trésors du Vita furent autant de thèmes qui attiseraient les critiques de Junco à l'égard des exilés espagnols.

Mots clé: Alfonso Junco, exil républicain, franquisme, Indalecio Prieto, Juan Negrín, or de l'exil

Allí está toda la Rusia bolchevique transportada a la España roja. Es lo más siniestro de la siniestra parodia. Aun después de haberlo visto, parece inverosímil. El mundo no sabe lo que debe a Franco.

ALFONSO JUNCO (1939)

A MODO DE INTROITO



Al término de la Guerra Civil española, los exiliados habrían de ser recibidos en México en calidad de héroes, como si su presencia en tierras mexicanas representase una verdadera victoria para el régimen revolucionario imperante y, en general, para el pueblo mexicano en su conjunto. De hecho, ya en junio de 1937, el puerto de Veracruz había sido el escenario multicolor para una multitudinaria manifestación de masas ante la llegada de aquel contingente de niños que, enviados por Manuel Azaña, acabaría encontrando cobijo y amparo en el México del presidente Lázaro Cárdenas. Después, y una vez acabada la guerra, la imposición de la victoria por parte de Franco y la consiguiente condena al destierro para la España republicana, correría en paralelo con las mismas manifestaciones solidarias del pueblo mexicano, que se habría de dar cita en puerto para recibir la llegada de cada uno de aquellos grandes buques de vapor.

No obstante, y a pesar de que la propaganda oficial del presidencialismo mexicano mostró el lado más cálido en aquellas acogidas, no puede olvidarse que hubo otro México que desaprobaba con determinación la llegada a su país natal de aquellos republicanos españoles —derrotados, a su entender, en una guerra justa. Ciertamente, para esos españoles en busca de refugio no todo habría de ser un camino de rosas, a pesar de contar

con la protección presidencial y, en general, con las principales instancias del régimen revolucionario. Así, aquellos refugiados serían identificados como los verdaderos responsables de la guerra no sólo por haber permitido que España cayese en manos del comunismo soviético, sino por desencadenar un proceso irreversible de degradación de los ancestrales valores del cristianismo. Por ello, no hay que olvidar que en el México de la década de 1930 hubo quienes celebrarían con júbilo el alzamiento nacional, la posterior derrota del bando republicano en aquella guerra necesaria y, finalmente, su merecida condena al exilio para ver desde la distancia a un caudillo como Franco gobernando España en solitario. En pocas palabras, el franquismo también echaría raíz en esta parte de América, ya que, a decir verdad, no fue todo México, sino una parte del mismo, el que recibiría con salvas y honores a los exiliados españoles.

Uno de aquellos mexicanos, tan partidario del franquismo como acérrimo enemigo de los republicanos del exilio, fue el escritor regiomontano Alfonso Junco, sin duda, uno de los principales exponentes del México católico de aquellos años 30 y 40 del siglo xx. En él se hizo realidad la doble condición de un tipo de mexicano que llegaría a vivir con pasión y espíritu miliciano no sólo el desarrollo de la Guerra Civil española, sino también el desenlace de la misma. Como se advierte, Junco sería un convencido antirrepublicano y además un confeso partidario de Franco y de la obra del franquismo, exilio incluido.

Sin perder de vista estas referencias históricas, las próximas páginas darán cuenta de los perfiles ideológicos de este pensador mexicano, con el fin de mostrar las razones que le llevaron a defender desde su México natal la cruzada de Franco y a consagrar una tenaz crítica al exilio republicano español. En este sentido, y como se irá viendo, el escritor regiomontano hará un especial énfasis en temas como los niños de Morelia, la enemistad política y personal entre Indalecio Prieto y Juan Negrín, la extracción de España del oro en el yate *Vita* o la institucionalización del exilio a través de la conformación de sus Cortes.

EL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL, CONCEBIDO POR
UN MEXICANO FRANQUISTA

En febrero de 1945, precisamente con motivo de una particular pugna dialéctica entablada con el exiliado Indalecio Prieto —socialista “a fuer de liberal”—, dirimida línea a línea en la prensa mexicana, Alfonso Junco haría su particular confesión sobre las razones que animaban a tomarse tan en serio la problemática que se había suscitado en España durante y, especialmente, después de la guerra del 36.¹ Por momentos, pareciera que México estaba demasiado lejos de los problemas españoles para que este mexicano hiciera de los mismos un asunto casi a título personal. El fragmento es un poco largo, pero bien merece la pena su reproducción íntegra. Dice así:

El problema español me interesa, por amor a España y por amor a la verdad, por piedra de toque de incomprensibles incomprensiones, de propagandas fabulosas y de manejos internacionales; y para hablar de él, no desde un solo ángulo y de memoria, sino con libre y contrastado conocimiento de causa, me entero de los actos, versiones y razones de los unos y de los otros. No me mueve interés, ni resentimiento, ni pasión. Nada he ganado ni perdido en España. Estudio objetivamente los hechos y los hombres, y digo con imprudente franqueza lo que encuentro. No es cómodo. Atrae recelos, animadversiones, desventajas. Pero esta maldita quijotería que heredamos con la sangre española, se empeña a veces en gritar a destiempo y en salir por los fueros de la verdad hostilizada.²

Para la ocasión, lo que no diría el escritor mexicano es que algo más de “maldita quijotería” había detrás de su compromiso con uno de los bandos que se enfrentaron en aquella guerra civil. Con uno de ellos, las afinidades políticas, ideológicas y religiosas eran demasiadas, y también

¹ Véase SOLA AYAPE, Carlos, “El exilio puesto a prueba: la polémica periodística entre Indalecio Prieto y el mexicano Alfonso Junco en torno al oro del *Vita*”, *Historia Mexicana*, LXIII: 4 (252), 2014.

² JUNCO, Alfonso, *México y los refugiados. Las Cortes de paja y el corte de caja*, México, Jus, 1959, p. 45.

plenas las concordancias en cuanto al rumbo que debía adoptar el destino de España, de México y también del resto de la América hispana. Por ello, y como era de imaginar, y más aún cuando México se convirtió en uno de los puertos de refugio de aquéllos a quienes Franco les había expulsado de España, el fenómeno del exilio republicano español acabaría siendo uno de los temas preferenciales del regiomontano Junco. Si había vivido la guerra con especial intensidad, la posguerra no habría de ser manera distinta.

Como es sabido, el México del presidente Lázaro Cárdenas se había vestido de fiesta para recibir no a aquellos derrotados de guerra, sino a quienes habían tenido la valentía y el honor de enfrentar con determinación al nazi-fascismo, sin duda, uno de los referentes ideológicos contrarios al credo de la revolución mexicana.³ Recordemos que Cárdenas llegaría a confesar que los republicanos españoles habían sido los primeros “en combatir hasta el sacrificio a las huestes nazi-fascistas”.⁴ Así, los arquitectos del presidencialismo mexicano, con el presidente Cárdenas a la cabeza, aprovecharían la presencia de aquellos refugiados para “exacerbar en el país, desde el minucioso cálculo político, un fuerte sentimiento nacionalista, además de estimular una orquestada movilización obrera”.⁵

Ciertamente, y como se ha dicho más arriba, fue el México oficial el que acogió a los republicanos del exilio y no ese otro México conservador que había visto con buenos ojos el alzamiento nacional y vivido con tanta

³ Sobre aquella relación de años, véase SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, “El espejo invertido: las relaciones hispano-mexicanas durante la segunda República Española (1931-1936)”, Mari Carmen SERRA PUCHE, José Francisco MEJÍA FLORES y Carlos SOLA AYAPE (Editores), *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*, México, FCE, 2011 (Biblioteca Cátedra del Exilio), pp. 35 y 51.

⁴ CÁRDENAS, Lázaro, *Epistolario*, México, Siglo Veintiuno, 1974, t. II, p. 14.

⁵ Véase SOLA AYAPE, Carlos, “Nacionalismo y movilización obrera en el México cardenista ante la llegada del exilio español”, Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (Coordinadores), *España y México. Doscientos años de relaciones (1810-2010)*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Comisión para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución-Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010, p. 381. En la misma línea, véase también SOLA AYAPE, Carlos, “Nación, nacionalismo y exaltación nacional en el México cardenista: la llegada de los exiliados españoles”, Franco SAVARINO y Alejandro PINET (Coordinadores), *Movimientos sociales, Estado y religión en América Latina, siglos XIX y XX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, pp. 177-200.

expectación el devenir de la guerra como con regocijo la feliz victoria del bando nacional franquista. Para este otro México, aquellos exiliados que desembarcarían en masa en el puerto de Veracruz, después de cruzar el ancho mar en aquellos grandes barcos como el *Sinaia*, el *Ipanema* o el *Mexique*, eran rojos, comunistas, ateos, “refugachos”, “refugiados” y un sinnúmero de adjetivaciones despectivas más.⁶ Si la guerra había provocado una fractura irreconciliable, aquéllos representaban a una de las dos Españas, de la misma manera que su recibimiento en esta parte de América sería hecho, de igual modo, por parte de un México, sólo uno, el revolucionario liderado por los presidentes Lázaro Cárdenas o Manuel Ávila Camacho o por líderes sindicales como Vicente Lombardo Toledano. No todo México recibió con los brazos abiertos a aquellos exiliados. Recordemos que el líder socialista español en el exilio, Indalecio Prieto, llegaría a declarar en junio de 1941 que la situación en la que se encontraban muchos españoles exiliados en México era comparable con la de aquellos campos de internamiento en Francia. Así, “con todas las incertidumbres, con todas las penalidades, con todas las angustias que su estancia en la Argentina le ocasione, no se mueva de ahí. Estará usted mejor que en cualquier parte de América”.⁷

En este sentido, no cabe duda de que la filosa pluma de Alfonso Junco habría de escribir un buen puñado de páginas sobre aquellos exiliados, y no sólo porque eran las reliquias que quedaban del bando republicano contra el que había luchado y derrotado “su” ejército nacional, sino porque desde el palacio de El Pardo el Generalísimo había emprendido una nueva cruzada ideológica en su afán de colmar sus sueños imperiales bajo

⁶ Véanse, entre otros, SHERIDAN, Guillermo, “Refugachos. Escenas del exilio español en México”, *Letras libres*, junio de 2002, pp. 42-51 y VÁZQUEZ MORFÍN, Lourdes, “Los republicanos españoles en 1939: política, emigración, hostilidad”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 458, 1988, pp. 127-150.

⁷ Era el testimonio, que, a comienzos de agosto de 1940, Indalecio Prieto le enviaba a Carlos Esplá —con quien compartiría en México la gestión de los fondos de la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE). Por semejantes declaraciones, la prensa mexicana llegaría a reclamar públicamente su inmediata expulsión del país por ser un “peligro” para la República mexicana. Véase MATEOS, Abdón, “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio republicano en México, 1940-1943”, *Historia Mexicana*, 54: 2, 2004, p. 414.

el nuevo estandarte del hispanismo. La guerra había acabado, pero la posguerra no había hecho más que comenzar. En palabras del escritor regiomontano, “cuando en la España Nueva se habla de Imperio se alude a una resurrección de pujanza y prestigio, que facilite y acelere el triunfo de la Hispanidad”.⁸ Al respecto, y secundando el mismo tenor, diría lo siguiente: “No existen ambiciones imperiales de España en sentido materialista. La palabra Imperio tiene para ellos sentido espiritual. Así lo ha declarado, rotundamente, Franco. [...] Por Imperio designan pujanza que acelere un resurgimiento de cultura y prestigio; ancha confraternidad de los pueblos hispanicos, afianzados y orgullosos en la grandeza de su estirpe”.⁹

Ciertamente, aquélla no era cualquier España —la España Nueva—, sino mucho más que eso. “Todo lo de España importa entrañablemente, como a los españoles, a los mejicanos —escribía Junco. En nuestra realidad y en nuestra boca, ella es la Madre Patria”.¹⁰ De ahí que, al hilo de la propaganda franquista del momento, había que seguir haciendo la guerra contra el maligno, en este caso, desde las páginas impresas de periódicos mexicanos como *La Nación* y *Novedades* o de libros editados en México.¹¹ Los pensadores católicos al servicio de la causa. Al igual que Franco, Junco pensaba que la cruzada —cruz con espada— debía ser permanente, ya que si bien se había ganado una gran batalla, no se había logrado la victoria definitiva. Tocaba seguir siendo miliciano y combatiente, tal y como quedaría demostrado en el presente testimonio de 1940: “Nada tiene pues de extraño que, concluida [la guerra], sea anhelo común de la España nacionalista la eliminación de los gérmenes morbosos del marxismo mate-

⁸ JUNCO, Alfonso, *El difícil paraíso*, México, Helios, 1940, p. 133.

⁹ JUNCO, *El difícil paraíso*, p. 78.

¹⁰ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 73.

¹¹ Como puso de manifiesto Abdón Mateos, “algunas editoriales vinculadas al hispanismo conservador y al catolicismo como Botas, Polis, Jus y Patria publicaron numerosos libros que intentaban presentar a Franco como el caudillo de una revolución nacionalista española. Estos publicistas justificaban la dictadura y la necesidad de una mano de hierro después de lo que consideraban más guerra civil que intervención extranjera”. MATEOS, Abdón, *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Fundación Indalecio Prieto-Biblioteca Nueva, 2005, p. 202. No hace falta más que ver dónde publicaba Alfonso Junco para subrayar esta observación.

rialista y antihumano”.¹² Y esa eliminación de este tipo de gérmenes sólo tenía dos caminos: el exilio o la represión interna.

Por tanto, no había dudas de que la geografía del franquismo también habría de llegar hasta el escritorio del mexicano Alfonso Junco, empeñado, como estaba, en contribuir a la nueva cruzada de acabar con los gérmenes del marxismo, aunque su propuesta fuese desde la tinta y el papel. Como es bien conocido, el fin de aquella guerra del 36 no sólo incluiría a un exilio forzado para los derrotados —al menos, quienes pudieron salir—, sino una dura represión física, política y moral, por no hablar del contumaz aleccionamiento ideológico. Como advierte Ángel Duarte, “lo que se había quedado era la nación. Una nación, ahora, libre de cuerpos extraños, virus y toxinas. Una patria, en suma, que como en tiempos de los Reyes Católicos habría procedido a purificarse, a limpiarse, expeliendo lo ajeno a su cuerpo nacional”.¹³

CON LOS REPUBLICANOS, PERO SÓLO LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Más allá de este tipo de urgencias, hay que decir que en 1940, cuando estaba prácticamente consumada la llegada del exilio republicano español a México, Alfonso Junco haría una de sus primeras valoraciones en torno aquellos refugiados que, con el hecho de estar en un nuevo país y entrar en contacto con su gente, había sido más que suficiente para percatarse del engaño ideológico al que habían sido sometidos. Para un escritor como Junco, la mano se convertía, metafóricamente hablando, en el símbolo de un antes y un después, descartando, en consecuencia, el puño cerrado y en alto con que llegaron muchos de aquellos españoles. He aquí su alegato: “Voz del Méjico entrañable, que ya han gustado, con azoro dulce, miles de refugiados españoles: pobres refugiados que llega-

¹² JUNCO, *El difícil paraíso*, p. 382.

¹³ DUARTE, Ángel, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 142.

ron a Veracruz cerrando el puño bajo la férula internacional de Negrín y Lombardo, y ahora han ido entrando, con la mano abierta, al gran hogar de nuestra suave patria”.¹⁴

Por si había dudas, el ex presidente del gobierno de la República española Juan Negrín y el líder sindical mexicano Vicente Lombardo Toledano eran también cómplices de la propagación en España y en México de ese microbio que había generado la “gangrena moscovita” en el corazón de la “esencia hispánica”. Dicho de otro modo, la culpa no era del pueblo español, buena parte del mismo ahora en el exilio por estar contaminados por la ideología comunista, sino de esos líderes políticos y sindicales encargados de predicar el comunismo por el mundo con el beneplácito, y además auspicio, de la Unión Soviética. Y, finalmente, no estaba de más hacer una valoración con respecto a esa “voz del Méjico entrañable” que había recibido a los exiliados a su llegada al país receptor. Bien sabía Junco que aquello era una argucia conceptual más. No fue México sino un México —el de los revolucionarios, el de los cardenistas, el de los obreros y el de muchos intelectuales— el que había recibido a los refugiados españoles. Sorprende, en consecuencia, ver a este Junco, tan católico como anti-revolucionario mexicano, decir que aquéllos formaban parte del Méjico entrañable.

Lo cierto es que, si bien aquellos exiliados españoles habían cambiado el puño cerrado por la mano abierta para recibir los muchos beneficios de su nueva y “suave patria”, a Alfonso Junco no se le pasaría por alto un aspecto que acabaría siendo una de las tesis que con más ahínco defendieron los sectores conservadores mexicanos en aquel entonces, al igual que el mismo presidente Cárdenas.¹⁵ Para el escritor regiomontano, y por

¹⁴ JUNCO, *El difícil paraíso*, p. 8.

¹⁵ El 26 de julio de 1939, el presidente Lázaro Cárdenas declaró lo siguiente: “Desde luego todo mundo sabe que México necesita poblarse. Aquí pueden haber contingentes de inmigración sana y ninguna tan apropiada como la española, que es nuestra raza, pues de ella descendemos”. CÁRDENAS, Lázaro, *Ideario político*, México, Era, 1972, p. 327. A este respecto, véanse las páginas que dedicamos a descifrar la “estrategia oculta” del general Cárdenas con respecto a la recepción del exilio español en México, en SOLA AYAPE, Carlos, *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*, México, Porrúa-Tecnológico

encima de su filiación política o su condición de derrotados en una guerra justa, aquellos refugiados eran españoles. “Ninguna inmigración mejor para Méjico —escribiría Alfonso Junco—, que la que traiga sangre y espíritu español. Ninguna de más fácil y profunda incorporación a nuestra vida. Ninguna que así fortifique lo nuestro, prosiga nuestra historia y tradición, ensanche la espontánea hermandad, prolongue el generoso mestizaje que vivifica nuestra cultura”.¹⁶ No hay dudas de que para un hispanista como Junco el desembarco de sangre española en su país natal representaba una oportunidad para reconstruir la vieja tradición católica y, a la postre, asegurar la consumación del ansiado proyecto imperial del franquismo.

Recordemos para la ocasión que en septiembre de 1941, con motivo de su primer informe de gobierno, el presidente Ávila Camacho no tendría reparo alguno en señalar con el dedo a esos perturbadores, esto es, a esos “elementos extranjeros que, a sabiendas de que contrarían las convicciones de la mayoría mexicana y de que violan las leyes, insisten en deslizar propaganda desorientadora”. En el mismo, el presidente mexicano haría referencia a que el país había brindado “franca hospitalidad” a las víctimas de persecuciones raciales o políticas, y que se había dado preferencia a quienes por “su cultura y su sangre” eran más “fáciles de asimilar a nuestra nacionalidad”.¹⁷ Huelga decir que aquello era un guiño a los españoles del exilio, quienes, a pesar de su mayor grado de asimilación, debían renunciar a cualquier tentación perturbadora. Recordemos, a este respecto, que el sucesor al frente de la silla presidencial, Miguel Alemán, no dudaría a la hora de advertir su rechazo contra la llegada de españoles de ideología comunista y anarcosindicalista.¹⁸

de Monterrey, 2008, pp. 41-60.

¹⁶ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 21 y 22.

¹⁷ *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, t. IV, p. 153.

¹⁸ En cuanto a los pormenores sobre la llegada de los refugiados españoles, véase MATEOS, “Tiempos de guerra”, p. 432.

Sin embargo, a Junco no se le pasaría por alto que aquellos inmigrantes, por más que fueran portadores de sangre y espíritu españoles, venían contaminados con el microbio moscovita y, en consecuencia, y ante semejante peligro de contagio, era imprescindible neutralizar el germen causante de semejante pandemia. Dicho de otro modo, para este pensador católico, hispanista y franquista, la recepción de los exiliados debía hacerse con no pocas condiciones y, ante tal premisa, lo primero que debían hacer era renunciar a cualquier pretensión política, neutralizando, en consecuencia, al político combatiente republicano. Sí a los españoles, no a los rojos; sí a los trabajadores y nada de políticos ni milicianos.¹⁹ A esos españoles trabajadores Junco les ofrecía “toda la anchura hospitalaria de nuestra tierra y nuestro pecho”.²⁰ Al respecto, en abril de 1943 su pluma escribiría lo siguiente: “La cosa es, pues, categórica. La hospitalidad de Méjico se inspira, exclusivamente, en propósitos humanitarios. Es para que los inmigrantes rehagan su vida laboriosa. No es para que puedan continuar una actitud combativa”.²¹ Dicho de otra manera, aquellos españoles no podían convertir a México en una trinchera desde donde reproducir su lucha, ahora en contra del conservadurismo mexicano, ni mucho menos en un refugio para seguir haciendo la guerra a Franco desde la distancia.

¹⁹ En palabras de Abdón Mateos, “si los republicanos en su conjunto eran percibidos por la oposición anticardenista como una amenaza para la estabilidad, los comunistas constituían la quintaesencia de ese prejuicio. Por otro lado, en México también se cometía el error de generalizar sobre la emigración republicana española al calificarla de comunista”. MATEOS, *De la guerra civil al exilio*, p. 49.

²⁰ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 24. De nuevo el presidente Cárdenas tendría que salir al frente para acallar las voces de opositores al exilio como Junco. Era julio del 39: “Es inexacto que los refugiados vengan a constituir fuerzas de choque en México; ésta es la calumnia más injusta que se puede hacer al gobierno y a ellos mismos. Fuera de las razones de humanidad que se han tenido en cuenta, el establecimiento de los inmigrantes españoles es beneficio para nosotros; vienen exclusivamente como gente de trabajo, no como políticos”. CÁRDENAS, *Ideario político*, pp. 327 y 328.

²¹ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 22 y 23. Para la ocasión, Junco recuperaba unas palabras del presidente Manuel Ávila Camacho del 21 de enero de 1941, cuando declaró que “no han sido sino propósitos humanitarios los que han inspirado la actitud de Méjico al proteger bajo su bandera a los refugiados españoles que se hallan en Francia; y se les ha brindado la hospitalidad mejicana no para que puedan continuar una actitud combativa, sino para aliviar la penosa situación en que están unos en los campos de concentración, y para salvar a otros de los serios peligros que correrían de ser entregados a las actuales autoridades de España”. Estas declaraciones se publicarían en el *Diario Oficial de la Federación*, el 8 de febrero del mismo, bajo el tenor: “Acuerdo que regirá la política en favor de los refugiados españoles”.

Porque ningún país, salvo que se entregue al deporte del suicidio — escribiría Junco— puede absorber en masa elementos sin propósito de arraigo y dedicados a la maniobra política, en vez de elementos de firme permanencia y dedicados al trabajo fecundo. [...] Tratase, pues, indubitablemente, de que los inmigrantes sean hombres entregados al trabajo productor, que se asimilen a nuestro medio, impulsen nuestra prosperidad, compartan nuestra vida y arraiguen definitivamente en Méjico.²²

Sin duda, esta propuesta de Junco, coincidente con las declaraciones de Ávila Camacho, no sólo suponía evitar el deporte del suicidio, sino garantizar una neutralización ideológica del exilio, otra de las grandes estrategias del franquismo, esto es, la calculada transformación de estos refugiados políticos en simples emigrantes económicos, que, a través del ejercicio de enrolamiento en sus actividades profesionales, se alejasen paulatinamente de las preocupaciones políticas e incluso reivindicativas. Y todo así, porque, en opinión de Junco, aquello “reverbera de una justicia y un sentido común elementales”.²³ Recordemos que, en febrero de 1950, y con motivo del asesinato del representante oficioso de Franco en México, José Gallostra y Coello de Portugal, a manos del anarquista y exiliado español Gabriel Fleitas Rouco, Alfonso Junco haría la siguiente confesión donde marcaría claramente la frontera entre unos exiliados y otros, entre los republicanos y los rojos comunistas: “Preferimos decir *rojo* por no ofender a los republicanos honorables que entre nosotros conviven y laboran, y a los que profesamos el respeto y la cordialidad más absoluta”.²⁴

En este sentido, y por si hubiera duda sobre sus intenciones, Alfonso Junco se entregaría a la labor de clasificar meticulosamente aquella

²² JUNCO, *México y los refugiados*, p. 23.

²³ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 22 y 23. El 21 de enero de 1941, el presidente mexicano Manuel Ávila Camacho acordaba, entre otras cosas, el perfil del emigrante económico que debía llegar a México con el exilio, poniendo especial acento, entre otros menesteres, en no admitir a “profesionistas que pudieran constituir un peligro de competencia y perjuicio para los nacionales”. *Memoria de la secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre 1940-agosto 1941, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1941, pp. 157-162.

²⁴ *Novedades, Ciudad de México, 25 de febrero de 1950, p. 4.*

emigración de españoles, indicando quiénes eran los que realmente interesaban a México o, dicho de otro modo, quiénes contarían y quiénes no con el favor de este escritor mexicano. Y todo así, porque, en palabras de Junco, “la caudalosa inmigración española de los últimos años tiene fundamentalmente la simpatía mejicana, dejando aparte el signo sectario y de selección a la inversa que por momentos le dio. Y así, esa inmigración se divide para nosotros en tres grupos de muy diversa jerarquía”.²⁵

Primer grupo: “La gente de bien y de trabajo que, restañando sus heridas, se ha puesto a laborar a nuestro lado, ha fecundado nuestra tierra en el orden intelectual o material, y ha encontrado abiertos nuestros brazos y nuestros corazones”.

Segundo grupo: “La gente maleante, curtida en el delictuoso desbarajuste que las consignas bolcheviques y la exasperación bélica introdujeron en las filas republicanas, y que aquí ha dado muestras estentóreas de su capacidad de robos, asaltos y homicidios”.

Tercer grupo: “Los incurables del resentimiento: políticos de alta y de baja estofa, que nada saben olvidar ni aprender y que, ajenos al trabajo creador, dedícense a la maniobra y a la intriga en grande o en pequeño, hormigean ociosos en los cafés donde arreglan el mundo, y toman a Méjico no por nuevo hogar, sino por base de aprovisionamiento o campo de aterrizaje para futuras operaciones”.

Así identificados, clasificados y descritos, éstos eran los tres tipos de exiliados que habían llegado a México, después de verse obligados a dejar España tras el triunfo militar del general Francisco Franco. Como Junco apostillaría a continuación —eso sí, hablando en nombre de sus compatriotas—, “naturalmente, el pueblo mejicano quiere la inmigración del primer grupo, y abomina la inmigración de los otros dos”. Después, no dudaría en aseverar lo siguiente: “Para los profesionales de la politiquería, que no han sabido ni olvidar ni aprender, y que nos usan de mero tram-

²⁵ Éste y los siguientes entrecomillados en JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 21 y 22.

polín de sus ambiciones, toda la ilusionada voluntad de que se ausenten. Para los expertos del delito, camaradas del incendio y el asalto y la vivisección, que se habituaron al homicidio con nombre de paseo y andan aquí al husmo de ocasiones similares, todo el asco de Méjico”.²⁶

Y al respecto, Junco sabía muy bien los terrenos que pisaba. Recordemos que, poco después de la llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho, se extremarían las medidas para controlar las actividades políticas de los refugiados españoles, al menos, de un determinado grupo de ellos. Ya en el proemio al decreto presidencial de 21 de enero de 1941 se advertía de que “los admitidos deberán dejar constancia escrita del compromiso que contraen de que no podrán dedicarse a actividades de orden político relacionadas con nuestro país o con el de ellos, so pena de que se les cancele el permiso de residencia”. Estaba claro que para las autoridades mexicanas, y Alfonso Junco bien lo sabía, aquellos españoles del exilio habrían de encontrar en México un país de refugio, pero no de plataforma para seguir haciendo política ni mucho menos para continuar la guerra. Por paradójico que resulte, la derecha mexicana encontraría en el régimen presidencialista al uso no pocos puntos de coincidencia.

POR ESPAÑA, POR FRANCO Y CONTRA LA REPÚBLICA DEL EXILIO

Su estratégica y, por encima de todo, ideologizada valoración de los exiliados, así tipificados, no sería ajena a la particular crítica que Alfonso Junco habría de hacer a la España republicana del exilio, principalmente, a la reconstrucción de la misma por la vía institucional, primero, a través de la convocatoria a Cortes generales y, después, por medio de la elección del presidente de la República y la posterior conformación del gabinete ejecutivo. Este proceso de institucionalización del exilio tendría lugar

²⁶ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 24.

precisamente en la ciudad de México el 17 de agosto de 1945, de donde saldría elegido Diego Martínez Barrio, como presidente de la República española en el exilio, y José Giral, como presidente del gobierno.²⁷ Aquel paso, que habría de marcar el devenir del exilio en las tres próximas décadas, tendría lugar en el marco contextual de la conferencia de San Francisco de ese mismo año, donde los países vencedores en la segunda Guerra Mundial —México, incluido— se habían reunido para diseñar el nuevo orden mundial tras el desastre bélico. Como es conocido, en la misma se acordaría que la España de Franco habría de quedar fuera de la recién constituida Organización de las Naciones Unidas, porque su régimen político tenía claras complicidades con el nazi-fascismo.²⁸

Precisamente, la reestructuración de la otra España, a miles kilómetros de la España de Franco, también sería el objeto de las críticas de Junco, quien no dudaría en señalar que aquello había sido un “simulacro de cortes españolas”.²⁹ Ya en diciembre de 1944, Junco escribiría este mensaje, a modo de sentencia: “La República Española no existe en ninguna parte. Sus cargos nos eran vitalicios y han caducado. [...] La masa de exiliados no políticos jamás han conocido ni acatado tal núcleo de gobernantes sin gobernados”.³⁰ El testimonio no necesita comentario adicional alguno. En tan sólo unas palabras, Junco negaba la existencia de la

²⁷ Recordemos que Lázaro Cárdenas, en carta dirigida a Martínez Barrio, celebraría aquella “hora de júbilo para todos los pueblos amantes de la libertad en que se celebra la victoria contra el totalitarismo”. CÁRDENAS, *Epistolario*, p. 14.

²⁸ En su discurso del 19 de junio de 1945 en San Francisco, el delegado mexicano Luis Quintanilla recuperaría para la ocasión el siguiente texto de un telegrama de Francisco Franco dirigido a Adolf Hitler: “Comparto de todo corazón vuestras aspiraciones de que el gran Imperio alemán alcance su destino inmortal bajo el glorioso emblema de la swástica y bajo vuestra inspirada dirección. ¡Heil, Hitler!” “Sr. Presidente —añadiría después Quintanilla—, la delegación de México opina que la voz que pronunció esas palabras nunca debe ser escuchada en la Organización internacional que Uds. Señores han creado aquí”. MATESANZ, José Antonio (Compilador), *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*, México, Centro Republicano Español, 1978, p. 124.

²⁹ JUNCO, Alfonso, *España en carne viva*, México, Botas, 1946, p. 351.

³⁰ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 27 y 28. Siguiendo su estrategia de recuperar testimonios de políticos republicanos del exilio, siempre y cuando le dieran la razón, para la ocasión traería a colación unas declaraciones del ex presidente Niceto Alcalá Zamora, que Junco catalogaría de “autoridad jurídica y republicana”. Desde Buenos Aires, y para el periódico *La Razón*, Niceto diría esto de la República española: “Estatuida en 1931, nada subsiste de hecho ni de derecho”. JUNCO, *México y los refugiados*, p. 40.

República —la que ya se encontraba fuera de España—, la legitimidad de sus cargos institucionales y, finalmente, la representatividad de aquellos gobernantes que, paradójicamente, ejercían sus cargos sin gobernados que gobernar. Refiriéndose al líder socialista Indalecio Prieto, Junco diría de él que era un verdadero cadáver: “Y da su palabra de que nada hará por resucitar. Sigue cadáver, como sus colegas: ¡pero se apresta a congregarse sus cortes de ultratumba!”³¹ Su valoración necrológica no podía ser más contundente: un cadáver congregando a cortes de ultratumba. Además, y haciendo alusión al clasismo que veía entre algunos españoles exiliados, comentaría que “muchos refugiados han sufrido ahogos y esforzadamente sudan para ganarse el pan, en tanto que algunos políticos viven con ufanía, viajan larga y costosamente en avión, disfrutan de exiguo trabajo y de anchuroso bienestar”.³² Y, por si fuera poco, Junco ponía de manifiesto que el gobierno de Franco ya venía disfrutando “de reconocimiento y amistad” de la gran mayoría de los países, con dos solas excepciones: “la lógica de la URSS y la absurda de Méjico”.³³

En su obra *México y los refugiados. Las Cortes de paja y el corte de caja*, Junco repartiría críticas a diestra y siniestra para concluir que el español exilio ya se había convertido en una mera diáspora. He aquí sus comentarios: “Políticos españoles de la diáspora —cadáveres insepultos, según Indalecio Prieto— júntanse ahora en cortes de ultratumba. E invocan a grandes voces la legalidad. ¿Green positivamente en ella? ¿Aman de veras y respetan la legalidad?” Para añadir después: “Nadie puede tomar y nadie toma en serio la pequeña farsa de cortes españolas que se representa en nuestra patria. Son exclusivamente juntas de ex diputados españoles”.

Habida cuenta de que el ejecutivo liderado por Manuel Ávila Camacho había autorizado la reunión de dichas Cortes en la capital mexicana y, por espacio de unas horas, había permitido que el salón de plenos del

³¹ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 31.

³² JUNCO, *México y los refugiados*, p. 44.

³³ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 27 y 28.

cabildo municipal fuese territorio español, las críticas de Junco también habrían de dirigirse hacia su gobierno por haber consentido la formación de aquel “governito” en suelo patrio. He aquí su entrecomillado sobre governitos y sus respectivos oportunistas:

El gobierno de Méjico [...] ha concedido el espaldarazo oficial a un governito de sainete, súbitamente fraguado aquí al calor del oportunismo, seis años después del derrumbe en la península. [...] Porque si desde 1939 hubiera persistido en el exilio, con algún aire y pretensión de gobierno, el que lo fue en la península o su presunto sucesor legítimo, con él habría podido Méjico mantener ininterrumpidas relaciones, y ello sería defendible y congruente; pero nunca sobrevivió ni esa sombra de gobierno, y fue imposible que tales relaciones sobrevivieran.³⁴

Y para la *postdata* final, el siguiente entrecomillado que no tendría desperdicio alguno: “Lo de ahora es ardid y ficción póstuma: no continuidad de lo que irrevocablemente murió. [...] Y el gobierno de nuestra patria se ha puesto en pugna consigo mismo [...], dando favor a cortes y otras pastorelas que son el hazmerreír de todo el pueblo mejicano”.³⁵

Ésta era la opinión de Junco sobre la República española, los republicanos políticos del exilio y sus Cortes de “paja”, y también sobre la injerencia del gobierno mexicano en asuntos soberanos de otro Estado como era el español de Franco. En el preámbulo de su mencionado libro *México y los refugiados. Las Cortes de paja y el corte de caja*, Junco hacía su particular resumen: “Llamativo y polémico episodio de la historia de Méjico

³⁴ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 55 y 56.

³⁵ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 55 y 56. Para catalogar a la clase política del exilio, Junco echaría mano de unas declaraciones de Indalecio Prieto para decir lo siguiente: “Nosotros no lo habríamos dicho tan enérgico; pero es don Indalecio quien declara que los políticos refugiados de acá constituyen un ruin montón de escombros”. La expresión “ruin montón de escombros” sería dicha por Prieto en un artículo suyo publicado en el periódico mexicano *Excelsior*, el 29 de julio de 1943, titulado “La bandera de unidad en el exilio”. En el mismo, Prieto también decía esto: “Porque España está allí. Nosotros, aquí, somos míseros grupos de fracasados”. Pocos años antes, el 27 de febrero de 1940, también en *Excelsior* escribiría esto: “Confesaré que hemos fracasado, y que el fracaso arruinó la fama de quienes la tenían. Ese fracaso lo amasaron la mala visión política, la incompetencia, la falta de civismo y la claudicación. [...] Los gobernantes republicanos, expulsados de nuestra patria por la derrota, somos cadáveres que todavía paseamos por el mundo con permiso del sepulturero”.

es la injerencia que nuestro gobierno de entonces quiso tomar en la guerra española (1936-1939), la llegada de los niños mandados de España en 1937, la venida de ingente muchedumbre de refugiados al concluir allá la contienda, la introducción sin el más leve requisito aduanal de los tesoros extraídos de la península y traídos en el *Vita* por don Indalecio Prieto, la farsita de cortes españolas y de gobierno en el exilio patrocinada aquí en 1945, y finalmente la actitud general de los regímenes mejicanos que —ya por impulso y pasión, ya por inercia y consigna—, con violación de la invocadísima doctrina Estrada y de las tesis inmutable de *no intervención*, han intervenido en la cuestión española, tomado en ella postura de jueces y partidarios, reconocido a un sainetesco *gobierno en el exilio*, que ni los propios refugiados ni la misma Rusia reconocen, y mantenido el aislamiento oficial de Méjico respecto de la España real que en la península vive y trabaja y crece hace 20 años”.³⁶ Críticas y descalificaciones por doquier a esa España del exilio, enemiga del franquismo, y al gobierno revolucionario de México que había permitido, primero, el ingreso de aquella muchedumbre, después, la autorización de la conformación de las Cortes republicanas en agosto de 1945 y, por encima de todo, seguía empecinado en negar la normalización de sus relaciones diplomáticas con la verdadera España real, la de su general Francisco Franco.

Sin embargo, y en otro orden de cosas, Junco también alimentaría su mordaz crítica en torno a tres temas que serían igualmente abordados por la prensa franquista de aquellos años: el asunto de los niños de Morelia, la enemistad entre dos de los grandes líderes del exilio como Indalecio Prieto y Juan Negrín y, por último, el destino de los tesoros del yate

³⁶ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 5. Por citar un ejemplo, en abril de 1946 el diario ABC hacía la siguiente crítica a las declaraciones “sensacionales” de la representación mexicana en la asamblea de las Naciones Unidas con motivo a la “cuestión española”: “No puede pedirse una violación más flagrante del principio de no intervención en los asuntos políticos y gubernativos de un Estado que goza de soberanía. [...] Constituye un atentado a la soberanía de la nación española, y pasa por alto el espíritu y letra de la famosa y universalmente elogiada Doctrina Estrada”. ABC, 3 de abril de 1946, p. 7. Como es sabido, dicha doctrina hacía referencia a que México no se pronunciaba en el sentido de otorgar reconocimientos, porque consideraba que ésta era una práctica denigrante que hería la soberanía de las naciones.

Vita. Empezando por el primero, Alfonso Junco tildaría de “monstruosidad” a “la caudalosa exportación de niños, practicada por el gobierno de Valencia”.³⁷ Concretamente, y en su condición de mexicano, se refería a los 463 niños que llegaron a México el 7 de junio del 37, quienes acabarían encontrando suelo y techo en un internado de Morelia llamado la Escuela Industrial España-México, bajo la dirección de Lamberto Moreno.³⁸ Sin entrar en detalles, aquellas imágenes en el puerto de Veracruz con los niños españoles descendiendo del *Mexique* —con el puño cerrado y en alto— no pasarían por alto para el mexicano Alfonso Junco. Su denuncia apuntaba a la farsa y al crimen y lo hacía con estas palabras: “Estragando la flor de su sonrisa inocente, traíanlos con el puño crispado por un odio de encargo. ¡Farsa y crimen!”³⁹

Después de negar categóricamente que muchos de aquellos niños eran huérfanos, tal y como la propaganda oficial republicana y hasta mexicana no se cansó de repetir, Junco apostillaría que “el gobierno de Azaña no buscaba el bien de los niños, [sino] una estrepitosa propaganda, para decir al mundo a grandes gritos, con plástica y tangible y conmovedora objetividad: ‘¡Mira las víctimas de la guerra! ¡Mira los huérfanos fabricados por la rebelión de Franco!’” Junco tenía muy claro que aquellos niños “fueron, simplemente, carne de publicidad. Esa publicidad que el comunismo explota con [...] astucia y maña”.⁴⁰ Después, y dirigiendo su

³⁷ Junco presentaría al comunismo como un enemigo de la infancia, y a la España republicana como un claro ejemplo de ello: “Parece extenderse el crimen contra la infancia dondequiera que medran los influjos comunistas. El ejemplo flamante de la España rojiza, aún está sacudiendo los aires como alarido”. JUNCO, *México y los refugiados...*, p. 8.

³⁸ Al respecto, y por orden de aparición, véase PLA BRUGAT, Dolores, *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, Conaculta-INAH, 1999; SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, y Eduardo MATEO, “Los niños de Morelia y su contexto histórico”, Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, Silvia FIGUEROA, Eduardo MATEO, Beatriz MORÁN y Graciela SÁNCHEZ (Compiladores), *Un capítulo de la memoria oral del exilio. Los niños de Morelia*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid, 2002 y PAYÁ VALERA, Emeterio, *Los niños españoles de Morelia: el exilio infantil en México*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2002.

³⁹ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 8.

⁴⁰ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 9. En palabras de Agustín Sánchez Andrés y Eduardo Mateo Gambarte, “era obvio que su viaje a México respondía a una operación propagandística concertada por los gobiernos mexicano y español para denunciar la actuación del bando nacionalista, con el que la mayoría

invectiva en contra del gobierno del presidente Cárdenas, a la postre, el anfitrión y responsable último de la custodia de aquellos niños, el escritor regiomontano diría esto: “Personas responsables escriben de Morelia —donde los niños fueron recludos en masa—, informando del mal estado de manutención, vestuario, salubridad y educación que las criaturas padecen”.⁴¹

Para Alfonso Junco, no había duda de que las autoridades republicanas españolas habían sido las únicas responsables, con la complicidad de gobiernos como el mexicano, del destino que les venía deparando a aquellos niños que llegaron en su destierro a México y a otras partes como Francia, Inglaterra o la Unión Soviética. Para la ocasión, aquellas autoridades de la España peregrina tenían nombre y apellidos y se llamaban Indalecio Prieto y el que fuera presidente del gobierno de la República desde 1937 hasta 1939, Juan Negrín, personajes que también serían objeto de la crítica de este escritor mexicano, sencillamente por tratarse del rostro institucional del exilio español y, como veremos, los principales artífices de la extracción de España de un patrimonio monetario del cual Junco reclamaría su inmediata devolución. En diciembre de 1944, y en un momento en que la segunda Guerra Mundial estaba a punto de dictar la derrota del nazi-fascismo, Junco aprovecharía la ocasión para meter el dedo en la llaga y resaltar las fuertes diferencias entre ambos políticos españoles: “Don Indalecio Prieto y don Juan Negrín —enemistados a muerte—, son los dos polos del pequeño pero caótico mundo de políticos emigrados, que ahora gira vertiginosamente con sueños de retorno al poder español”.⁴² De Juan Negrín diría que representaba al “sector comu-

de los españoles establecidos en México simpatizaba abiertamente”. SÁNCHEZ ANDRÉS y MATEO, “Los niños de Morelia”, p. 32.

⁴¹ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 9.

⁴² JUNCO, *México y los refugiados*, p. 29. En efecto, el exilio republicano español y gobiernos como el mexicano creyeron que la derrota del nazi-fascismo en la guerra habría de suponer el colapso inmediato de la dictadura del general Franco. Sobre la enemistad personal entre Prieto y Negrín, véanse, entre otros, MIRALLES, Ricardo, *Juan Negrín. La República en guerra*, Madrid, Temas de Hoy, 2003 y MORADIELLOS, Enrique, *Negrín. Biografía de la persona más difamada del siglo XX*, Barcelona, Península, 2006. Recordemos que Indalecio Prieto, líder del Partido Socialista Obrero Español, tomó la decisión de

nizante, que dejó cundir influjos y estragos moscovitas en España”, y de Indalecio Prieto, que formaba parte del sector socialista “que dijéramos templado y que no quiere ser feudo de Stalin”.⁴³

Más allá de que si aquello era un asunto entre comunistas o socialistas templados, lo cierto es que ninguno de ellos habría de ser santo de devoción del escritor regiomontano. Además de enfatizar la enemistad personal y política entre ambos líderes republicanos,⁴⁴ no dudaría en señalar que ambos eran los responsables directos de haber sacado el oro de España —sin duda, uno de los aspectos que más recordó y reclamó la propaganda franquista durante las cuatro décadas de dictadura—, así como de la opacidad con la que se había manejado su gestión y aprovechamiento por parte de estos líderes del exilio republicano.⁴⁵ Así lo narraría y, a su vez, inculparía a los dos “grandes del oro”: “Don Indalecio Prieto, que trajo a Méjico el ponderoso y misterioso cargamento del *Vita*, y don Juan Negrín, que al parecer confía sus tesoros a la URSS y a otros amigos, son los dos grandes del oro que sin quererlo salió de España. Entre Prieto y Negrín —siempre oscuro— anda el negocio”.⁴⁶ En palabras de Junco, sobre el *Vita* y los “vitaminados”, “hace ya largos años que el mundo se pregunta cómo anda lo de esos tesoros: de dónde y cómo se tomaron, a cuánto ascendían entonces, a cuánto ascienden ahora, en qué se ha invertido la diferencia. Y ni el Sr. Negrín ni el Sr. Prieto se han allanado a poner en claro el enigma. Por lo que atañe a don Indalecio y al misterioso asunto

expulsar a Negrín del partido en 1946, al acusarlo de complicidades con el Partido Comunista de España y la propia Unión Soviética.

⁴³ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 12 y 13.

⁴⁴ Las razones de semejantes diferencias tampoco pasarían inadvertidas para Junco. Todo con tal de descalificar la legitimidad de los actores del exilio: “Prieto, ministro republicano de la Guerra, fue en plena guerra saboteado por los comunistas, que descaradamente lo desobedecían poniéndolo en ridículo. Don Indalecio no tuvo el tamaño indispensable para hacerse respetar o para renunciar. Y Negrín, primer ministro y fiel intérprete de las voluntades de Moscú, acabó por destituir a don Indalecio. De aquí la pugna entre ambos”. JUNCO, *México y los refugiados*, p. 41.

⁴⁵ Sobre el asunto del manejo de los tesoros extraídos de España por los líderes republicanos, véase, entre otros, HERRERÍN LÓPEZ, Ángel, *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI de España, 2007 y ROSAL, Amaro del, *El oro del Banco de España y la Historia del Vita*, Barcelona, Grijalbo, 1976.

⁴⁶ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 41.

del Vita y de los vitaminados, va para dos años nos permitimos sugerir la conveniencia de desvelar el misterio”.⁴⁷

Identificados los responsables, Junco haría un llamado sobre el “silencio de leones” que se cernía en torno al paradero del oro del exilio:

La cosa es diáfana. Se extrajeron de España, en gigantesca operación extractiva, tesoros que pertenecen colectivamente al pueblo español, o privadamente, a personas españolas [...] Un silencio estruendoso se dilata y retumba por todos los ámbitos de Méjico. Donde la verba es tan afluyente y escribir tan frecuente y el declarar tan insistente, se alza, de pronto, un gigantesco mutismo. Hay un vasto silencio de leones, como en el verso ilustre. Y aquí, como nunca, el silencio es oro.⁴⁸

Sin embargo, y amén de la opacidad que giraba alrededor del manejo de aquellos fondos, Junco identificaría al Estado español como el único poseedor legítimo de los mismos, para entonces y desde 1939 regido no por exiliados ni políticos en posesión de cargos institucionales caducados, sino por el único representante jurídico de la nación española: Francisco Franco. En febrero de 1940, Alfonso Junco escribiría esto: “Don Juan y don Indalecio disponen actualmente de bienes que pertenecen al Estado español. Ese Estado —regido hoy por Franco— no sólo asume la legítima representación jurídica de la nación española, sino la atención material, positiva, de sus ingentes necesidades de vida y reconstrucción. Los bienes de que disponen los señores Prieto y Negrín pertenecen, en último término, a la comunidad española”.⁴⁹ De este modo, el regiomontano Junco entraría en un premeditado ejercicio de cálculos aritméticos —en esto, lo de su oficio de contador público le ayudaría— para apostillar lo siguiente, a modo de receta para resolver el problema de la titularidad y reparto equitativo del llamado oro del exilio. Así, había que dividir “el total de bienes detentado por Negrín y Prieto, en cien partes, para reintegrar 99 a los es-

⁴⁷ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 58.

⁴⁸ JUNCO, *México y los refugiados*, pp. 65 y 69.

⁴⁹ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 14.

pañoles de la península, y destinar una —solamente una— a los españoles dispersos. Éstos, que constituyen una pequeña fracción, no pueden tener nunca, ni legal, ni moral, ni humanamente, derecho a la totalidad de unos bienes que pertenecen a la comunidad española entera”.⁵⁰

Finalmente, y una vez que daba por hecho de que los fondos del exilio pertenecían no a una España —la de los “españoles dispersos” —, sino a toda España entera, en enero de 1945, en la antesala de la conformación de las Cortes republicanas en la ciudad de México, Junco haría un llamamiento, no exento de ironía, a quienes habrían de participar en dicha reunión para que se solicitara el particular “corte de caja” sobre el oro del exilio: “La razón moral pide que se presente un sencillo, completo, razonado corte de caja: detalle de ingresos, detalle de egresos, detalle de existencia actual”. Y apelando a la conciencia de algún que otro político con derecho a participar en aquella convocatoria a Cortes, apostillaría en forma de irónica pregunta y respuesta lo siguiente: “¿Habrá algún ex diputado que —para salvar apariencias de complicidad— lo proponga y lo exija? De algo servirían las cortes de paja si trajeran a luz este corte de caja”.⁵¹

A MODO DE CIERRE

Como ha quedado en evidencia, Junco no aceptaría la tesis de las dos Españas, al menos a partir del sonado triunfo de Francisco Franco en aquella guerra tan civil como internacionalizada. A su modo de ver, y desde la deslegitimación de la España del exilio, no había más que una España —una, grande y libre— liderada por el Caudillo. Más que nunca, y después del paso de la experiencia republicana y que Junco vincularía sin matices con el comunismo, aquella España era la Madre patria, ahora

⁵⁰ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 14.

⁵¹ JUNCO, *México y los refugiados*, p. 44.

más que nunca liderada bajo la alargada sombra del símbolo de la cruz. Por eso, buena parte de la obra de Junco estaría centrada en desmitificar el exilio republicano, cuestionando sobremanera sus instituciones — empezando por sus “Cortes de paja” —, y a sus grandes líderes políticos como Indalecio Prieto o Juan Negrín, a quienes no dudaría a la hora de responsabilizarles de la extracción y opaca gestión del oro que sacaron de España con motivo de su diáspora.

En la misma línea, Alfonso Junco terminaría aceptando a los españoles que conformaron el colectivo humano del exilio, pero no a ese militante político que supo encontrar refugio en México para seguir haciendo la guerra ideológica en contra del franquismo. A la postre, y Junco bien lo sabía, detrás del anhelo de convertir a aquellos refugiados españoles de la Guerra Civil en meros trabajadores había una estrategia de neutralización ideológica del exilio para así minar los cimientos de un frente que, al menos desde un prisma moral, podría cuestionar la legitimidad de la figura política Franco y de su franquismo. De ahí su crítica frontal contra esa parte del exilio, formada, a su modo de ver, por “gente maleante, curtida en el delictuoso desbarajuste que las consignas bolcheviques” o por “incurables del resentimiento, políticos de alta y de baja estofa”.

No hay dudas de que las piezas encajaban, una a una, en el rompecabezas de la propaganda franquista. Como buen miliciano al servicio de la cruz, el escritor mexicano Alfonso Junco no sólo conocía bien la propuesta ideológica del franquismo, sino las diferentes estrategias que venía madurando conforme al devenir de los tiempos. Por todos los medios al alcance —y el papel impreso era uno de ellos—, había que seguir construyendo la España de la victoria, especialmente después de la derrota del Eje en la segunda Guerra Mundial, donde el franquismo sería tildado de un régimen vinculado al nazi-fascismo. La imposibilidad de ingresar en las Naciones Unidas convirtió a aquella España franquista en una especie de isla al sur de la Europa democrática, condenada al ostracismo detrás del infranqueable muro de los Pirineos. Por eso, y como reacción ante

aquel ejercicio de injerencia, había que mostrar y demostrar la grandeza de España y, entre otras maniobras, acabar con cualquier resquicio de legitimidad del republicanismo español en el exilio, que, tras el respaldo moral recibido en la conferencia de San Francisco de 1945, había logrado, con la anuencia del gobierno mexicano de Ávila Camacho, reconstruir sus instituciones —República y gobierno— ante una inminente caída de Franco y el consiguiente regreso a la España perdida. Pero para evitar que esto sucediera, se encontraban escritores mexicanos como Alfonso Junco no sólo para justificar la obra de Franco, sino para recordar a los refugiados españoles que su exilio iba para largo.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2012

Fecha de aprobación: 21 de octubre de 2013

